



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrige error en la Resolución de 6 de septiembre de 2018, por la que se convoca concurso de acceso por turno libre, a plazas de funcionarios docentes universitarios para el Cuerpos de Profesores Titulares de Universidad vinculadas a plazas de institución sanitaria.

Advertido error en el anexo I a la Resolución de 6 de septiembre de 2018 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 184, de 21 de septiembre de 2018), por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este Rectorado procede a subsanar dicho error,

En el anexo I, en la plaza-procedimiento número 2018-01V, página 31946:

Donde dice:

Plaza-Procedimiento número : 2018-01V.

Número de dotaciones: 1.

Oferta Empleo Público: “Boletín Oficial de Aragón”, de 29 de diciembre de 2017.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Medicina.

Departamento: Medicina, Psiquiatría y Dermatología.

Centro: Facultad de Medicina.

Localidad: Zaragoza.

Actividades docentes: Tareas docentes y actividades investigadoras en el área.

Actividades asistenciales: Las propias de la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria.

Institución sanitaria o centro vinculado: Hospital Clínico Universitario “Lozano Blesa” u Hospital Universitario “Miguel Servet”.

Categoría asistencial: Facultativo Especialista del Área.

Debe decir:

Plaza-Procedimiento número : 2018-01V.

Número de dotaciones: 1.

Oferta Empleo Público: “Boletín Oficial de Aragón”, de 29 de diciembre de 2017.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: Medicina.

Departamento: Medicina, Psiquiatría y Dermatología.

Centro: Facultad de Medicina.

Localidad: Zaragoza.

Actividades docentes: Tareas docentes y actividades investigadoras en el área.

Actividades asistenciales: Las propias de la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria.

Institución sanitaria o centro vinculado: “Sectores I, II o III. Localidad Zaragoza”.

Categoría asistencial: Facultativo Especialista del Área.

El plazo de presentación de solicitudes a esta plaza, es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta corrección de errores en el “Boletín Oficial del Estado”.

Las solicitudes presentadas a esta convocatoria previamente a la publicación de esta corrección, se incorporarán a todos los efectos, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos que se establecen, salvo manifestación en contrario de los interesados.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2018.— El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.